



BLOQUE II: Las Políticas de la Unión Europea.

UNIDAD 5: Políticas económicas, sociales y ambientales de la Unión Europea. Política agraria común y política de cohesión.

a) Introducción.

Como ya sabemos, la Unión Europea es una unión económica y política única entre veintisiete países.

Tras la Segunda Guerra Mundial, su primer paso consistió en impulsar la cooperación económica con la idea de que el comercio produce una interdependencia entre los países que reduce las posibilidades de conflicto. Desde la creación de la CEE en 1958, se construido un enorme mercado único (conocido también como mercado “interior”) con un gran potencial.

Lo que comenzó como una unión puramente económica se convertido en una organización que abarca numerosos ámbitos políticos diferentes, desde el clima, el medio ambiente y la salud hasta las relaciones exteriores y la seguridad, la justicia y la migración.

El principal motor económico de la UE es le mercado único, que permite la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capital. La UE quiere hace lo mismo en otros ámbitos, como la energía, los conocimientos y los mercados de capitales, para que los europeos también puedan aprovechar al máximo todas las ventajas de estos recursos.

b) Las políticas económicas de la Unión Europea.

Gracias a la Unión Económica y Monetaria, se conectan las economías de la UE a través de políticas económicas y fiscales coordinadas, normas armonizadas para las instituciones financieras, una política monetaria común y una moneda común, el euro. Es una herramienta que busca generar empleo, crecimiento, justicia social y estabilidad financiera. Sin embargo, aunque en los



últimos años se han llevado a cabo reformas institucionales importantes para potenciar la unión económica y monetaria, aún se sigue trabajando en ella.

La finalidad de las políticas económicas y financieras de la UE es:

- Crear empleo e impulsar la inversión.
- Promover la estabilidad económica.
- Mejorar el funcionamiento eficiente de la unión económica y monetaria.
- Regular las entidades financieras y los productos financieros complejos.
- Preservar la estabilidad financiera y proteger a los contribuyentes en las crisis financieras.
- Reforzar el papel internacional del euro.



Si bien los veintisiete Estados miembros forman parte de la unión económica y monetaria, muchos han ido más allá en su integración al adoptar el euro como moneda. El conjunto de estos países conforma la zona Euro. En la actualidad, más de 340 millones de personas utilizan el euro en diecinueve de los Estados miembros.

Tras la crisis financiera de 2008, la UE tomó medidas para abordar alguna de las debilidades institucionales que se pusieron de manifiesto en la unión económica y monetaria, y para crear un sector financiero más seguro. La UE ha reforzado la gobernanza económica, ha diseñado un sistema para salvaguardar la estabilidad financiera en la zona euro, ha mejorado las finanzas públicas de los Estados miembros y ha promovido reformas destinadas a



fomentar la inversión. Además, la UE estableció normas armonizadas para aumentar la resiliencia de las entidades financieras de la UE y reforzar la supervisión de los bancos de la zona euro.

De esta manera, el sistema de gobernanza económica de la UE ofrece tres importantes ventajas:

- Garantiza la solidez y sostenibilidad de las finanzas públicas a medio y largo plazo para todos los Estados miembros.
- Promueve el crecimiento económico sostenible y la convergencia.
- Hace frente a los desequilibrios macroeconómicos, con el respaldo de reformas e inversiones para mejorar el crecimiento y la resiliencia.

VÍDEO: [EUEONEWS-La UE apuesta por una mayor gobernanza económica europea](#)

Asu vez, la gobernanza económica europea establece una serie de reglas de estricto cumplimiento para los Estados miembros. Estas serían:

- Según el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, se establecen valores de referencia para los niveles de déficit gubernamental y de deuda pública. Un 3% para la relación entre el déficit público planificado o real y el PIB a precios de mercado. Un 60% para la relación entre la deuda pública y el PIB a precios de mercado.
- El Pacto de Estabilidad y Crecimiento contiene normas preventivas y correctivas. El Pacto se aplica a todos los Estados miembros de la UE, pero sólo los países de la zona del euro pueden ser objeto de sanciones.
- Los conocidos como el “paquete de seis medidas” y el “paquete de dos medidas”, son un reglamento que refuerza la vigilancia fiscal y crea el procedimiento de desequilibrio macroeconómico para garantizar la supervisión de los desequilibrios que surgen fuera de las políticas fiscales.

VÍDEO: [¿Cómo se hace la GOBERNANZA ECONÓMICA de la Unión Europea?](#)



c) Las políticas sociales. Empleo y asuntos sociales.

La UE y sus Estados miembros son responsables conjuntamente de las políticas de empleo y los asuntos sociales. La Comisión Europea ha convertido el empleo, el crecimiento y la inversión en su máxima prioridad, con el respaldo de NextGenerationUE, el plan de recuperación de la UE para hacer frente a las secuelas socioeconómicas de la pandemia COVID-19.

Las políticas de empleo y asuntos sociales de la UE están destinadas a:

- Crear puestos de trabajo de calidad en toda la UE.
- Ayudar a los trabajadores a encontrar empleo en su propio Estado miembro o en otro país de la UE.
- Fomentar las capacidades y emprendimiento.
- Coordinar y modernizar los regímenes de seguridad social.
- Crear mejores condiciones laborales mediante unas normas mínimas comunes.
- Apoyar la inclusión social y luchar contra la pobreza y el sinhogarismo.
- Proteger los derechos de las personas con discapacidad.

La UE proporciona y coordina financiación para ayudar a los Estados miembros a invertir en ámbitos como la atención a la infancia, la asistencia sanitaria, la formación, las infraestructuras sostenibles y la ayuda para encontrar empleo.



El pilar europeo de derechos sociales establece principio y derechos en materia de igualdad de oportunidades en el mercado laboral, condiciones de trabajo justas y protección social. Un plan de acción para hacer realidad estos principios establecen objetivos clave para el empleo, la formación y la protección e inclusión sociales que deben alcanzarse de aquí a 2030.

Las normas de la UE en materia de coordinación de la seguridad social no sustituyen a los sistemas nacionales, sino que protegen los derechos de la seguridad social de las personas cuando se desplazan dentro de la UE (además de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). La Autoridad Laboral Europea garantiza que las normas de la UE en materia movilidad laboral se apliquen de forma justa, sencilla y efectiva. EURES, el Portal Europeo de Movilidad Profesional, ayuda a conectar a los demandantes de empleo con las empresas que ofrecen puestos de trabajo, mientras que el servicio Europass ayuda a las personas a elaborar su curriculum.

VÍDEO: ¿Cuáles son las coberturas sociales de los europeos que trabajan en otro país de la UE?

d) Las políticas ambientales de la Unión Europea.

Una de las bases de las políticas ambientales de la UE, es el Pacto Verde Europeo. Se trata de un plan de acción para convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro. Se trata de una estrategia de crecimiento que aspira a crear, de aquí a 2050, una economía europea moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, sin emisiones netas de gases de efecto invernadero.

Alcanzar los retos antes expuestos, significa crear una economía limpia y circular, restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación. Esto requiere la actuación en todos los sectores de la economía, en particular:

- Invertir en tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Apoyar a la industria para que innove.
- Implantar sistemas de transporte público y privado más limpios, más baratos y saludables.



IES BACHILLER SABUCO

UNIÓN EUROPEA

- Descarbonizar el sector de la energía.
- Garantizar que los edificios sean más eficientes.
- Colaborar con socios internacionales para mejorar las normas medioambientales mundiales.

La UE se ha comprometido a llegar a ser climáticamente neutra de aquí a 2050 y ha fijado el objetivo de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos el 55% con respecto a los niveles de 1990 de aquí a 2030.



El Pacto Verde se sustenta en un ambicioso objetivo de detener e invertir la pérdida de biodiversidad mediante la transformación de nuestros sistemas alimentarios y nuestro uso de los bosques, el suelo, los recursos hídricos y el mar, además de nuestros sistemas energéticos, las ciudades y la industria. Las tecnologías digitales desempeñarán un papel importante en la consecución del objetivo climático del UE para 2050, por ejemplo, optimizando el uso de energía en muchos sectores, como la agricultura, el transporte y la industria manufacturera.

VÍDEO: [El Pacto Verde Europeo.](#)

Por tanto, la UE está tomando medidas en respuesta a los cambios en el clima de Tierra, en particular el aumento de la temperatura global debido a un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la actividad humana. Las temperaturas medias más elevadas tienen muchas consecuencias, por ejemplo, fenómenos meteorológicos extremos más



IES BACHILLER SABUCO
UNIÓN EUROPEA

frecuentes, como inundaciones, sequías y tormentas. Además de suponer una amenaza directa para las personas, también pueden poner en peligro la producción de alimentos y ocasionar escasez de agua, lo que a su vez puede provocar hambrunas, conflictos y migraciones.

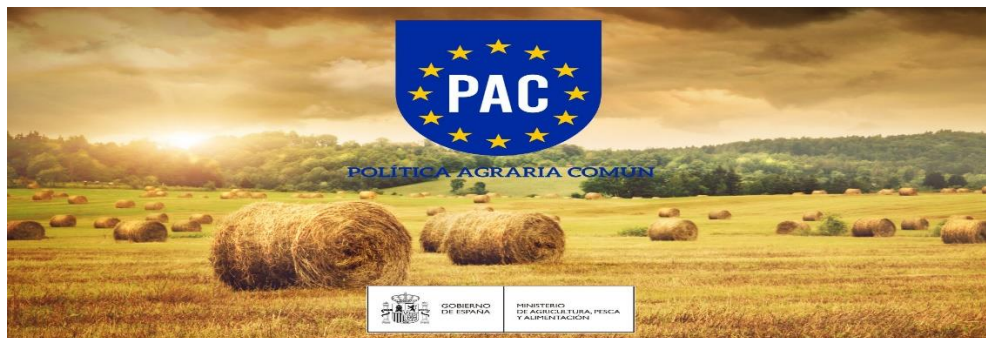
La UE está colaborando activamente con otros países y regiones para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, cuyo objetivo es mantener el calentamiento global muy por debajo de 2º C con respecto a los niveles preindustriales, y esforzándose para limitar el aumento a 1,5º C.

La estrategia de la UE para adaptarse al cambio climático promueve medidas como la construcción de defensas contra las inundaciones, el desarrollo de cultivos resistentes a la sequía y la modificación de las normativas de construcción.

VÍDEO: [Acción por el clima de la UE.](#)

En definitiva, en la actualidad nos enfrentamos a importantes retos mundiales, como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la escasez de recursos. La respuesta a estos retos es urgente y hará necesaria una transformación profunda y rápida de nuestra sociedad, de nuestra forma de vida y de la manera que producimos y consumimos. Para ello, es esencial avanzar hacia una economía circular en la que el valor de los productos y materiales dure el mayor tiempo posible y se minimice la generación de residuos y el uso de los recursos.

e) La Política Agraria Común (PAC).





La Política Agraria Común (PAC), es una política común de todos los países de la UE que se dirige fundamentalmente al sector agrario y al medio rural. Su base jurídica se recoge en el Tratado de Funcionamiento de la UE y presupuestariamente constituye la principal política de la Unión.

La PAC ofrece un firme apoyo a los agricultores tratando de proporcionarles un nivel de vida razonable. Por tanto, la PAC ofrece estabilidad en los ingresos, proporciona seguridad y mejora la rentabilidad del sector agrario. De esta manera, el apoyo de la PAC favorece el mantenimiento de la actividad agraria en particular, pero también del sistema agroalimentario en su conjunto. Además, la PAC define las condiciones que permiten que el sector agrario cumpla sus importantes funciones proporcionando beneficios, ya no sólo para el sistema agroalimentario sino también para los consumidores y de la sociedad en general:

- Suministro de alimentos acorde a las exigencias de los consumidores.
- Conservación del medioambiente y lucha contra el cambio climático.
- Fijación de población y generación de empleo en el medio rural.
- Generación directa e indirecta de trabajo en el sector agroalimentario.

VÍDEO: [Historia y evolución de la PAC](#)

Desde su origen, la PAC se ha ido adaptando a los retos del sector y a sus nuevas necesidades a través de sucesivas reformas. La última reforma finalizó en diciembre de 2021 y tiene su aplicación de 2023 a 2027. En esta ocasión se trata de una política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a tres objetivos generales:

- A) Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo.
- B) Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión.
- C) Fortalecer un tejido económico de las zonas rurales.



IES BACHILLER SABUCO
UNIÓN EUROPEA

Una de las principales novedades de la PAC 2023-2027 es que todos los Estados miembros deben contar con un Plan Estratégico de la PAC en el que se indiquen las intervenciones o medidas con las que se pretenden alcanzar los objetivos de la PAC y del Pacto Verde Europeo. De esta manera, se pretende que la PAC responda mejor a los retos presentes y futuros, como el cambio climático o el relevo generacional, sin dejar de apoyar a los agricultores para conseguir un sector agrícola sostenible y competitivo.

VÍDEO: [Novedades y objetivos de la PAC 2023-2027](#)

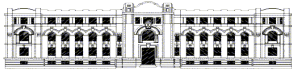
f) La Política de Cohesión Europea.



La Política de Cohesión, o Política Regional Comunitaria, es el conjunto de directrices definidas por la Unión Europea con el fin de reducir las diferencias estructurales entre regiones de la Unión y fomentar el desarrollo equilibrado del territorio comunitario y la igualdad de oportunidades entre las personas.

Los instrumentos de financiación de esta Política de Cohesión serían:

- Fondos estructurales y de inversión → La organización de esta política se organiza a través de varios fondos. Cada uno de ellos tiene una función concreta, pero en algunas ocasiones colaboran para que su acción sea más eficiente. En la actualidad los Fondos Estructurales y de Inversión son los siguientes:
 - Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) → Fomenta el desarrollo equilibrado de las regiones de la UE. Es el más



importante junto con el Fondo de Cohesión en cuanto a la capacidad de financiación. Incluye la Cooperación Territorial Europea, que es el marco para que puedan aplicarse acciones conjuntas e intercambios de ideas y de políticas entre autoridades nacionales, regionales y locales de diferentes Estados miembros. El objetivo general de la Cooperación Territorial Europea es promover un desarrollo económico, social y territorial armonioso de la Unión en su conjunto.

- Fondo Social Europeo (FSE) → Apoya proyectos relacionado con el empleo en toda Europa e invierte en el capital humano europeo (trabajadores, jóvenes y demandantes de empleo).
- Fondo de Cohesión (FC) → Financia proyectos de transporte, en particular los proyectos prioritarios de interés europeo y los incluidos en el Instrumento de Interconexión para Europa, y de medio ambiente. En este caso son proyectos relacionados con energía o transporte, pero tienen que beneficiar al medio ambiente. Son beneficiarios los países cuya renta nacional bruta per cápita sea menor que el 90% de la media de la UE.
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) → Se centra en la resolución de problemas específicos de las zonas rurales de la UE. Sus objetivos son:
 - + Fomentar la competitividad agrícola.
 - + Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción frente al clima.
 - + Alcanzar un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluidos la creación y mantenimiento del empleo.
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) → Ayuda a los pescadores a practicar una pesca sostenible y a las comunidades costeras a diversificar sus economías, mejorando la calidad de vida en las zonas litorales europeas. Sus principios son:



IES BACHILLER SABUCO
UNIÓN EUROPEA

- + Ayudar a los pescadores en la transición a la pesca sostenible.
- + Ayudar a las comunidades costeras a diversificar sus economías.
- + Financiar proyectos para crear empleo y mejorar la calidad de vida las costas europeas y facilitar el acceso a la financiación.

VIDEO: [Políticas de cohesión: El agua que hace girar el molino](#)